



**ADQUISICION DE SEIS (6) VEHICULOS UTILITARIOS TODO TERRENO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**

**1. ESPECIFICACIONES TECNICAS**

A continuación, se describen las especificaciones técnicas del equipamiento mínimo para atención de emergencias y las características técnicas generales de los vehículos a adquirir:

<b>1</b>	<b>ITEM</b>	<b>VEHICULO UTILITARIO TODO TERRENO</b>
	<b>PARAMETROS</b>	<b>ESPECIFICACION SOLICITADA</b>
	<b>CANTIDAD</b>	6
	<b>UNIDAD</b>	Unidad
	<b>MARCA</b>	Por especificar
	<b>MODELO</b>	Por especificar
	<b>COLOR</b>	ROJO RAL 3000
	<b>PROCEDENCIA</b>	Por especificar
<b>MOTOR</b>		
	<b>TIPO</b>	Cuatro tiempos
	<b>MARCA</b>	Por especificar
	<b>MODELO</b>	Por especificar
	<b>PROCEDENCIA</b>	Por especificar
	<b>AÑO</b>	Mínimo 2025
	<b>CILINDRADA</b>	Mínimo 810 cc
	<b>SISTEMA DE ALIMENTACION</b>	INYECCION ELECTRONICA
	<b>SISTEMA DE ARRANQUE</b>	Eléctrico
	<b>COMBUSTIBLE</b>	Gasolina
<b>TRANSMISION</b>		
	<b>TIPO DE TRANSMISION</b>	AUTOMATICO/MANUAL
	<b>DIRECCIÓN LADO IZQUIERDO</b>	HIDRAULICA / ASISTIDA ELECTRONICAMENTE
	<b>TRACCION</b>	AWD
<b>SUSPENSION</b>		
	<b>TIPO DE SUSPENSION DELANTERA</b>	DOBLE BRAZO
	<b>TIPO DE SUSPENSION POSTERIOR</b>	DOBLE BRAZO
<b>FRENOS</b>		
	<b>FRENOS DELANTEROS</b>	DISCO DE FRENO HIDRAULICO
	<b>FRENOS POSTERIORES</b>	DISCO DE FRENO HIDRAULICO
	<b>FRENO DE ESTACIONAMIENTO</b>	EQUIPADO
<b>DIMENSIONES</b>		
	<b>LARGO</b>	MINIMO 386 CM
	<b>ANCHO</b>	MINIMO 158 CM
	<b>ALTO</b>	MINIMO 195 CM
	<b>CAJA DE CARGA</b>	EQUIPADO
	<b>DISTANCIA DEL SUELO</b>	MINIMO 30 CM
	<b>DISTANCIA ENTRE EJES</b>	MINIMO 287 CM



<b>CAPACIDADES</b>	
<b>CAPACIDAD DE CAJA DE CARGA</b>	MINIMO 1000 LBS
<b>CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE</b>	MINIMO 10 GALONES
<b>CAPACIDAD DE CARGA UTIL</b>	MINIMO 1500 lbs
<b>CANTIDAD DE ASIENTOS</b>	6
<b>CAPACIDAD DE ARRASTRE NEUMATICOS</b>	MINIMO 2000 lbs TODO TERRENO
<b>ACCESORIOS</b>	
<b>CINTURON DE SEGURIDAD</b>	EQUIPADO EN TODOS LOS ASIENTOS
<b>SUJECION LATERALES</b>	EQUIPADO
<b>AGARRADERAS PARA PASAJERO</b>	EQUIPADO
<b>TECHO</b>	EQUIPADO
<b>MATERIAL DEL TECHO</b>	PLASTICO DURO, DEBE SER RESISTENTE Y FUERTE
<b>PARABRISAS DELANTERO</b>	EQUIPADO
<b>MATERIAL DE PARABRISAS DELANTERO</b>	ACRILICO/POLICARBONATO
<b>RETROVISORES</b>	EQUIPADO
<b>TOMA CORRIENTE DE 12 VOLTIOS</b>	EQUIPADO
<b>TOMA USB</b>	EQUIPADO
<b>WINCHE FRONTAL</b>	MINIMO 3500 LBS, CON CONTROL REMOTO
<b>PARRILLA CENTRAL</b>	EQUIPADO
<b>PROTECTOR DE PARRILLA</b>	EQUIPADO
<b>PARACHOQUES TRASERO</b>	EQUIPADO
<b>PROTECTOR DE MALEZA</b>	EQUIPADO
<b>BARRA DE LUCES EN TECHO</b>	MINIMO 40 PULGADAS
<b>LUCES PERIMETRALES</b>	2 ADELANTE Y 2 ATRÁS EN LA CABINA
<b>CABINA CERRADA</b>	Equipado
<b>LLANTA DE EMERGENCIA</b>	EQUIPADO
<b>TRAILER</b>	EQUIPADO POR CADA VEHICULO UTILITARIO
<b>TESTIGOS</b>	DEBE INCLUIR TESTIGOS:
	- VELOCIMETRO
	- TACOMETRO
	- ODOMETRO
	- MEDIDOR DE COMBUSTIBLE - TESTIGO DE TEMPERATURA
<b>HERRAMIENTAS DEL VEHÍCULO</b>	
1	Caja de herramientas

<b>ADICIONALES</b>	
<b>ROTULACIÓN</b>	Serán definidas durante la ejecución del contrato.
<b>ETIQUETAS</b>	Todas las etiquetas, rotulaciones, manuales o cualquier otro identificador del vehículo deben ser en español.

<b>OTRAS CONDICIONES</b>	
<b>Garantía Técnica</b>	Motor mínimo 1 año
	Transmisión mínimo 1 año



	<p>Chasis mínimo 2 años</p> <p>Carrocería mínimo 2 años</p> <p>Pintura mínimo 1 año</p> <p>Equipamiento a ser suministrado con el vehículo: <b>mínimo 1 año</b></p> <p>Luces de emergencia, sistema eléctrico y electrónico de las tomas eléctricas y accesorios instalados: <b>mínimo 1 año</b></p> <p><b>NOTA:</b> El oferente adjudicado al momento de la firma del contrato presentará la garantía técnica original por la totalidad de los bienes ofertados, conforme las condiciones y plazos antes descritos</p>
<b>Garantía de Provisión de Repuestos</b>	El oferente en su propuesta deberá entregar la garantía de provisión de repuestos, accesorios, partes y piezas de los bienes objeto de la contratación por al menos 5 años.
<b>Talleres de Servicio Autorizado</b>	<p>El oferente deberá presentar certificado mediante el cual indique el nombre del representante o distribuidor autorizado en Ecuador de la marca y/o equipos incluidos en su propuesta, para brindar soporte técnico, atender las garantías y realizar las tareas de mantenimiento.</p> <p>Disposición de talleres de servicio técnico autorizado del oferente en la ciudad de Guayaquil para los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos utilitarios y equipamiento descritos en la garantía técnica. El oferente deberá incluir en la oferta el plan de mantenimiento preventivo de los vehículos utilitarios y equipamiento descritos en la garantía técnica suministrada a ejecutarse durante el plazo de vigencia.</p>
<b>Manual de Operación</b>	El oferente adjudicado deberá entregar los manuales técnicos que prevean el uso, operación y mantenimiento de los vehículos utilitarios, los que deben encontrarse en idioma español y cuya entrega se efectuará conjuntamente con los bienes suministrados.
<b>CAPACITACIÓN</b>	Deberá realizarse una capacitación para el manejo adecuado del vehículo. Esta capacitación deberá ser realizada por una persona autorizada por el fabricante de los vehículos la cual se desplazará tras la entrega del vehículo a las instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil. Esta capacitación tendrá una duración de dos días con un total de 12 horas o de acuerdo a la necesidad institucional, y será impartida a conductores, personal operativo y mecánicos de la institución.
<b>FORMA DE PAGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 20 % en calidad de anticipo contra entrega de las garantías correspondientes.</li> <li>✓ 30% luego de haber transcurrido 90 días contados a partir de la fecha de notificación del primer anticipo, contra entrega de la segunda garantía de buen uso de anticipo.</li> <li>✓ 40% recepción técnica en fábrica, y;</li> <li>✓ 10% una vez recibidos los bienes objeto de la contratación en Ecuador, habiendo realizado el</li> </ul>



	curso de formación para uso y operación de los bienes y cumplido todas las obligaciones estipuladas en el contrato.
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	150 días contados a partir del día siguiente de la notificación del pago del primer anticipo.
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	PUERTO DE GUAYAQUIL
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	PRECIO CIF PUERTO GUAYAQUIL - ECUADOR (INCLUYE FLETE Y SEGURO) <b>USD \$ 319,753.60</b> (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

#### a) METODOLOGIA DE EVALUACION CUMPLE/NO CUMPLE

De acuerdo a la naturaleza de la presente contratación se han definido los siguientes parámetros que son de cumplimiento obligatorio; el incumplimiento de cualquiera de ellos será causal de rechazo de la oferta:

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
<b>FORMULARIO DE LA OFERTA Y REQUISITOS MINIMOS</b>	<p>Formulario de la Oferta: Se evaluará considerando la presentación de los formularios del pliego, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formulario único de la oferta.</li> <li>✓ Formulario de lista de precios</li> </ul> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Como parte habilitante de la oferta, el oferente deberá adjuntar los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adjuntar en la oferta una descripción técnica completa de los vehículos utilitarios y equipamiento, fichas técnicas, catálogos, diagramas y planos que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.</li> <li>✓ Adjuntar en su oferta modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme el tiempo solicitado en las especificaciones técnicas.</li> <li>✓ Adjuntar carta de compromiso suscrita por el oferente a través de la cual indique la disposición de talleres de servicio técnico autorizado en la ciudad de Guayaquil para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos utilitarios y equipamiento descrito en la garantía técnica, así como la provisión de repuestos, accesorios, partes y piezas por 5 años.</li> <li>✓ Previo a la suscripción del contrato, el oferente adjudicado deberá presentar el acuerdo o convenio suscrito con el o los talleres autorizados respecto de los vehículos utilitarios y equipamiento descrito en la garantía técnica suministrada, debidamente notariado, a fin de garantizar el soporte técnico y mantenimiento durante el plazo de vigencia de la misma.</li> <li>✓ El oferente deberá incluir en su oferta el plan de mantenimiento preventivo recomendado para los vehículos</li> </ul>



	<p>utilitarios descritos en la garantía técnica suministrada, los mismos que deberán ejecutarse durante el plazo de vigencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El contratista mediante certificado deberá señalar a una persona natural o jurídica dentro del territorio nacional que atenderá todos los requerimientos del B.C.B.G. respecto a la ejecución de la garantía técnica durante el tiempo de vigencia de la misma.</li> <li>✓ Adjuntar copia simple de la siguiente documentación legal del oferente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estatuto de la Sociedad o Registro de la empresa o similares y de corresponder, sus modificaciones y constancia de inscripción en el registro correspondiente. (Personas Jurídicas).</li> <li>- Documento que acredite la representación de la persona que suscriba la oferta en nombre del oferente (Nombramiento del Representante Legal de la Empresa o consorcio o poder otorgado a su apoderado voluntario).</li> <li>- Documento de identificación tributaria del oferente.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p>	<p>Se verificará que cada oferente en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los bienes objeto de la contratación.</p>
<p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p>	<p><b>Experiencia General:</b> El oferente deberá acreditar experiencia general en los últimos 15 años, al haber ejecutado hasta dos proyectos en la <b>provisión de vehículos utilitarios todo terreno para la atención a emergencias</b> que sumados entre ellos alcance un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial, esto es <b>USD \$ 159,876.80</b></p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia específica son: copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva.</p>
<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p>	<p><b>Experiencia Específica:</b> El oferente deberá acreditar experiencia específica en los últimos 5 años, al haber ejecutado hasta dos proyectos en la <b>provisión de vehículos utilitarios todo terreno similares al objeto de la contratación</b> que sumados entre ellos alcance un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial, esto es <b>USD \$ 159,876.80</b></p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia específica son: copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva.</p>

**b) METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE**

Solo las ofertas que cumplan íntegramente los parámetros de evaluación determinados en la metodología de evaluación cumple/no cumple, serán objeto de evaluación por puntaje.

A continuación se describe la metodología establecida por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil:



PARÁMETRO	VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL	20 PUNTOS	<p>No se otorgará puntaje al <u>monto mínimo de la experiencia general (MMEG)</u>, requerida en la metodología cumple/no cumple, por ser de cumplimiento obligatorio.</p> <p>Se otorgará un total de <b>20 puntos</b> a la o las ofertas que presenten como <u>excedente del monto mínimo de la experiencia general (EMMEG)</u> el monto más alto y a las demás ofertas de forma proporcional.</p> <p>El excedente del monto mínimo de la experiencia general, será calculada de la siguiente manera:</p> $EMMEG = MEG - MMEG$ <p>(Monto de Experiencia General presentadas por el oferente - USD \$ 159,876.80)</p> <p>El puntaje se lo calculará en base a la siguiente formula: Puntaje = (EMMEG/Mayor excedente presentado de experiencia general)*20</p> <p>El valor total de la experiencia general que se puntuará será hasta USD \$ 399,692.00 que corresponde al valor del presupuesto referencial del presente proceso de contratación multiplicado por un factor de 1.25.</p> <p><b>Nota:</b> En caso que las experiencias adicionales presentadas sean mayores o iguales al presupuesto referencial multiplicado por un factor de 1.25, se le otorgará el puntaje máximo en este parámetro (no se aplicará la fórmula).</p> <p>En caso de existir un solo oferente habilitado se otorgará la totalidad del puntaje.</p>
EXPERIENCIA ESPECIFICA	30 puntos	<p>No se otorgará puntaje al <u>monto mínimo de la experiencia específica (MMEE)</u>, requerida en la metodología cumple/no cumple, por ser de cumplimiento obligatorio.</p> <p>Se otorgará un total de <b>30 puntos</b> a la o las ofertas que presenten como <u>excedente del monto mínimo de la experiencia específica (EMMEA)</u>, el monto más alto y a las demás ofertas de forma proporcional.</p> <p>El excedente del monto mínimo de la experiencia específica, será calculada de la siguiente manera:</p> $EMMEE = MEE - MMEE$



		<p>(Monto de Experiencia Específica presentadas por el oferente - USD \$ 159,876.80)</p> <p>El puntaje se lo calculará en base a la siguiente formula:  Puntaje = (EMMEE/Mayor excedente presentado de experiencia específica)*30</p> <p>El valor total de la experiencia específica que se puntuará será hasta USD \$ 399,692.00 que corresponde al valor del presupuesto referencial del presente proceso de contratación multiplicado por un factor de 1.25.</p> <p><b>Nota:</b> En caso que las experiencias adicionales presentadas sean mayores o iguales al presupuesto referencial multiplicado por un factor de 1.25, se le otorgará el puntaje máximo en este parámetro (no se aplicará la fórmula).</p> <p>En caso de existir un solo oferente habilitado se otorgará la totalidad del puntaje.</p>
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>50 puntos</b>	<p>La oferta económica se evaluará aplicando un criterio simple de proporcionalidad inversa; esto es, el mayor puntaje se otorgará a la oferta económica de menor precio, y a las demás de forma inversamente proporcional.</p> $\text{Oferta Económica de Cada oferente} = \frac{\text{Precio menor ofertado} \times \text{Calificación Máxima}}{\text{Precio del Oferente}}$

**c) CODIGO CPC A UTILIZAR**

Se sugiere utilizar el código CPC que se detalla a continuación

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UMBRAL</b>	<b>CATALOGADO</b>
<b>491130016</b>	OTROS AUTOMOVILES	40,00%	NO

Guayaquil, 04 de septiembre de 2025

<b>Elaborado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<p>Ing. Pedro Zumba Gómez  <b>Especialista del Centro de Servicio Logístico 1</b></p>	<p>CPA. Emma Mackliff Hidalgo  <b>Directora General Administrativa</b></p>

